

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

La sociología criminal es la rama de la sociología general que estudia el delito como una conducta desviada, sus causas, formas, desarrollo, efectos y su relación con otros hechos sociales para poder detectar conductas que pueden ser delictivas. En otras palabras, la sociología criminal analiza el fenómeno de la criminalidad como fenómeno social de forma integral, desde su origen y evolución hasta su impacto y relación con otros fenómenos sociales.

El sociólogo y jurista italiano Enrico Ferri, representante de la escuela positivista del derecho penal, es el padre o fundador de la sociología criminal. Fue quien acuñó la teoría de la defensa social y su postulado es que “el delito surge como resultado de la combinación de factores biológicos, físicos y sociales”.

Ferri sistematizó y agrupó su trabajo e ideas en su obra “Sociología Criminal” y en ella aborda su visión de la criminología y el derecho penal. Para Ferri el delito no es un producto exclusivo de ninguna patología individual, sino como el resultado de la acción de factores diversos. Por eso distinguió los siguientes factores:

- a) Factores antropológicos o individuales: la constitución orgánica del individuo, su constitución psíquica, los caracteres personales como la raza, la edad, el sexo, el estado civil, entre otros.
- b) Factores físicos o telúricos: el clima, las estaciones, la temperatura, etc.
- c) Factores sociales: la densidad de población, la opinión pública, la familia, la moral, la religión, la educación, el alcoholismo, entre otras.

Ferri entiende que la criminalidad es un fenómeno social más que se rige por su propia dinámica, de manera que el científico podría predecir el número exacto de delitos, y los tipos de estos, se pueden producir en una determinada sociedad y en un momento concreto, si contara con todos los factores individuales, físicos y sociales que hemos mencionado antes, y fuera capaz de cuantificar la incidencia de cada uno. Pero, según estas premisas, no se comete ni un delito más ni un delito menos (Ley de la saturación criminal).

Referencia:

García Pablos de Molina, A. (2017). La criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria. Consolidación de la criminología como ciencia. Obtenido de: https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00164027/pdf/PID_00164033.pdf
Universidad Internacional de la Rioja. (2021). Sociología criminal: ¿en qué consiste y qué estudia? UNIR la universidad en internet. Obtenido de: <https://www.unir.net/revista/derecho/sociologia-criminal/>